CONSTANCIA

El suscrito: Director Municipal José Rolando Paz Alvarado, **HACE CONSTAR QUE**: En esta Alcaldía Municipal, no se realizaron **PERMISOS DE ARMAS DE FUEGO**, que corresponde al mes de Febrero del año 2024.

Y para los fines legales correspondientes, se extiende la presente en el Palacio Municipal a los 04 días del mes de Marzo del año 2024.

MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN JUZGADO DE POLICIA DEPTO. DE LEMPIRA

José Rolando Paz

JOSÉ ROLANDO PAZ.
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA